

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A. (ICYMSA)" CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días de abril del año dos mil trece, siendo aproximadamente las once horas, en las oficinas de la compañía, se encuentran presentes los accionistas de Inversiones Civiles y Mecánicas S.A. (I.C.Y.M.S.A.), estos son: el señor **Andrés Antonio Peña Ranaldí**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Juan Diego Peña Ranaldí**, por sus propios y personales derechos propietario de seis mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Ernesto Xavier Peña Ranaldí**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, y los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta Universal.

Preside la sesión de manera ad hoc el señor Juan Diego Peña Carrasco, y actúa en la secretaría la señora Haydee María Ranaldí Enderica, Gerente de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012; y,
- 5) Reelección del Presidente de la compañía.

La Junta decide por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni en contra ni nulos ni abstenciones aprobar el orden del día. La Secretaria procede a elaborar la lista de los socios presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidenta ad hoc.

En relación al primer punto del orden del día, la Secretaria inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2012. Luego de analizado, el informe queda aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

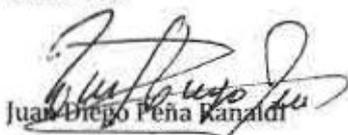
Con relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que en el ejercicio económico del 2012 no se generaron pérdidas ni ganancias, conforme el balance general previamente aprobado, por lo cual no es necesario pronunciarse sobre este punto.

Finalmente, para dar atención al quinto y último punto del orden del día, la Secretaria pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra fuera de vigencia el nombramiento del Presidente de la compañía, y propone que se reeija al señor Juan Diego Peña Carrasco para que continúe ejerciendo tal cargo, y se disponga la inscripción de un nuevo nombramiento en el Registro Mercantil. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, reelegir al señor Juan Diego Peña Carrasco como Presidente de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por la Secretaria a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las doce horas, firmando para constancia el Presidente ad hoc y la Secretaria con todos los asistentes.



Andrés Antonio Peña Ranaldi
Accionista



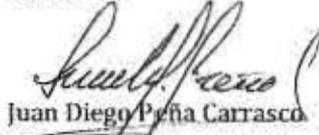
Juan Diego Peña Carrasco
Accionista



Haydee María Ranaldi Enderica
Secretaria de la Junta



Ernesto Xavier Peña Ranaldi
Accionista



Juan Diego Peña Carrasco
Presidente ad hoc de la Junta